



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**INCIDENTE DE RECuento DE
VOTOS PARCIAL O TOTAL**

RECURSO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: RIN 49/2016-INC 1

INCIDENTISTA: PARTIDO
REVOLUCIONARO INSTITUCIONAL.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 14
DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL EN VERACRUZ,
VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; dos de agosto de dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 142 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado ayer, por el Magistrado **Javier Hernández Hernández**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las doce horas del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARIO

JUAN MANUEL PABLO ORTIZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**INCIDENTE DE RECUENTO TOTAL O
PARCIAL DE VOTOS.**

RECURSO DE INCONFORMIDAD:
49/2016.

INCIDENTISTA: PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO
DISTRITAL ELECTORAL NUMERO 14 DE
VERACRUZ, VERACRUZ.

**XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A UNO DE AGOSTO DE DOS MIL
DIECISÉIS.**

El Secretario Mariano Alvarado Martínez, da cuenta al Magistrado **Javier Hernández Hernández**, instructor en el presente asunto, con el estado que guardan las actuaciones del expediente en que se actúa y con la documentación siguiente:

- Acuerdo de catorce de julio del año en curso, mediante el cual el Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, remite a esta ponencia diversa documentación relativa a la diligencia de recuento parcial de fecha de once de julio de dos mil dieciséis.
- Copia certificada del oficio OPLEV/SE/2568/2016, signado por el Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral y anexos relativos a los acuses de los oficios OPLE/SE/2532 y OPLE/SE/2537/2016, en cumplimiento a las diferentes resoluciones incidentales emitidas por este órgano jurisdiccional el día nueve de julio del año que transcurre, así como los acuses de recibo de oficios dirigidos a los representantes de los partidos políticos, respecto de la diligencia que obra en autos.
- Oficio identificado bajo el número OPLEV/SE/3012/2016, signado por el Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local

Electoral, por medio del cual remite diversas constancias respecto del traslado, almacenamiento y trato de los paquetes electorales, con motivo del recuento de votos que se ordenó mediante resolución incidental.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 422, fracción I, 354 del Código Electoral, 138, fracción V del reglamento interior. **ACUERDA:**

ÚNICO. Agréguese la documentación de cuenta al incidente de recuento total o parcial de votos en el que se actúa, a fin de que surtan sus efectos legales procedentes.

NOTIFIQUESE. Por estrados a las partes y demás interesados, asimismo, hágase del conocimiento público en la página de internet de este órgano jurisdiccional, en concordancia con lo señalado en los artículos 354, última parte, 387 y 393 del Código Electoral.

Así lo acordó y firma el Magistrado **Javier Hernández Hernández** instructor en el presente asunto integrante de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario Mariano Alvarado Martínez, quien autoriza y da fe. **CONSTE.**

